



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
31 DE MARZO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2008 00602 00
Demandante(s)	JUAN GUILLERMO ARCILA GONZALEZ
Demandado(s)	RUBEN DARIO BETANCUR ARCILA
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	413V 2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, las cuentas parciales presentadas por el secuestre Ramón García Arias.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

